Fundado en 1858. Martes 22 de Octubre de 1878. Año XXI.—Núm. 6,299.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CASA DE COMISION.

Envio inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida á José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 53

LA PAZ DE MURCIA.

En las tiendas donde se decomisó el pan el Domingo, se vendia por piezas segun declaracion de los interesados, y no al peso como está mandado y deben exigir los compradores usando de su derecho para hacer que les den lo justo.

En las que se recogieron pesas faltas y tenian papeles de arroz, habichuelas y otras semillas se deshicieron aquellos por estar faltos de peso.

A los que aun no han atendido nuestros ruegos les suplicamos paguen sus atrasos, siquiera en gracia de que no publicamos sus nombres á pesar de haberlo ofrecido. ¡Corresponderán!

El Gobernador civil de Granada ha convocado la Junta de Sanidad provincial no solo para darle cuenta de las decisiones tomadas en la que se celebró en el Municipio, sino tambien para que ella dicte juntamente las que le parezca oportunas.

«El Semanario» recomienda tambien la nueva *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada* del editor Sr. Estrada. Nosotros esperamos que ha de adquirir gran aceptacion.

En Granada, segun anuncio de la Alcaldia, se va á empezar el cobro del primer trimestre de este año del arbitrio municipal de carruajes. Aquí debia estarse ya cobrando, pues hace mucho tiempo que vencieron los plazos del bando de 10 de Agosto y deblan estar *rectificadas* las matrículas y extendidos los recibos.

«El Noticiero» de Granada publica la lista que la Sociedad Económica de Amigos del País le ha remitido, en que constan los nombres de los socios elegidos por las diferentes secciones en que está dividida aquella Sociedad, para componer los jurados que han de entender en la adjudicacion de los premios ofrecidos, y que han de entregarse en la sesion pública que se celebrará el 28 de Noviembre próximo. ¡Todas, todas las Económicas dan muestras de vida, menos la nuestra! Razon tiene «El Semanario».

En Granada no tienen plaza de toros ni planos para hacerla. En Múrcia tenemos plaza y planos para otra.

En cambio en Granada tienen dos teatros y nosotros ninguno.

Con un cambio nos arreglábamos todos.

En el «Boletin» se reclama de nuevo á algunos Alcaldes, y entre ellos al de Múrcia, un estado expresivo, ó negativo en su caso, de las personas que desde 1.° del actual se hallaban cumpliendo las penas de confinamiento y destierro en sus respectivos distritos.

Ya anuncia la Delegacion del Banco que el cobro del SEMESTRE primero de 78-79, de la contribucion territorial y la de subsidio, se empezará el 18 de Noviembre y terminará el 3 de Diciembre.

Art. 57 del R. D. de 23 de Mayo de 1845,
R. O. de 23 de Mayo de 1846,
Art. 15 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

«Dicha cobranza se ejecutará por TRIMESTRES, entendiéndose vencido el plazo para el pago de estos el dia 1.° del segundo mes de cada trimestre.»

Pero como la cobranza, segun el art. 14 de dicha instruccion, real decreto de 23 de Octubre de 1857 y real instruccion de 5 de Abril de 1866, se hace en las capitales de provincia á domicilio, ¿puede entenderse vencido el primer trimestre, cuando si no se ha cobrado es por no haberlo reclamado?

Dice «El Noticiero» de Granada»:

«Entre las acertadas disposiciones tomadas por la Junta de Sanidad en la reunion que celebró antes de ayer en la Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Gobernador interino se acordó nombrar juntas parroquiales que vigilen por la salubridad y la higiene en sus respectivos distritos. Esto vá bien.»

Aquí basta con el bando, no observado ni hecho observar, de 21 de Agosto último.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«En el caserío de Alumbres, de este término, existen algunos atacados de la enfermedad variolosa.

Esperamos que nuestras celosas autoridades adoptarán algunas disposiciones que tiendan á evitar la propagacion de aquella enfermedad.»

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza á Francisco Soler, para que comparezca á prestar declaracion de inquirir en cáusa que se le sigue sobre robo.

Dos veces nos ha reprendido «El Noticiero» el que digamos que no publica el «Boletin» todo lo publicable; dos veces ha salido á la defensa del oficial del negociado, primero, y del digno jefe de la provincia, después.

Esta conducta de nuestro colega, apasionada é interesada por la parte que le toca, nos obliga á volver sobre el mismo asunto: primero, para decirle que nos señale la línea en que hemos atacado el celo, no solo del oficial del negociado, sino ni aun de la digna autoridad provincial: segundo, para probarle que hay mucho original por publicar por mas que este no haya llegado aun al Gobierno civil.

Desde 1.° de Julio á la fecha solo se han publicado actas de los Ayuntamientos de Cieza, Cehegin, Moratalla, Murcia, Ojós, Albudeite, Aguilas, Mula, Alhama, Pinatar y Ulea.—Total 11 Ayuntamientos, hasta 42 faltan las actas de TREINTA Y UN Ayuntamientos.

Desde 1.° de Julio á la fecha solo ha publicado el «Boletin» cuentas de los Ayuntamientos de Alhama, Ceutí, Mula, Murcia, Molina y Pinatar.—Total 6 Ayuntamientos, hasta 42 faltan las cuentas de TREINTA Y SEIS Ayuntamientos.

Entre las actas y cuentas que faltan por publicar se hallan las de algunos Ayuntamientos que nunca han cumplido con los arts. 109 y 166 de la Ley Municipal, que como sabrá «El Noticiero» son obligatorios á todos los Ayuntamientos.

Tambien recordará «El Noticiero» las diferentes órdenes que el mismo periódico oficial ha publicado recordando á los Alcaldes estas prescripciones y apercibiéndoles, y puesto que no cumplen resulta que faltan á la ley y á las órdenes de su superior inmediato.

A que esto no suceda es á lo que hemos excitado y seguiremos excitando hasta que veamos respetada la ley.

De otros documentos, que segun las leyes y órdenes vigentes debe dar á luz el «Boletin», y que debe saber nuestro colega y el oficial del negociado que no se publican, podriamos formar otra estadística, pero basta para muestra con la que antecede.

Ahora, antes de concluir, le recomendamos no nos ponga en el caso de preguntar por los números de los dias 24 de Julio, 21, 24, 28 y 31 de Agosto, 1.°, 5, 6, 11, 12, y 21 de Setiembre, y 6 y 13 de Octubre (medio mes), de cierto periódico de la localidad, pues si ha de hacernos pasar por denunciadores, lo serémos de hecho.

La Junta de obras del puerto de Cartagena ha publicado la cuenta de administracion del primer trimestre de este año económico, de la que nos ha remitido, cual tiene de costumbre, un ejemplar.

Todo lo que tiende á publicidad en materia de cuentas no podemos menos de aplaudirlo y citarlo como ejemplo.

En la primera quincena de este mes han ingresado en el hospital, por cáusa de heridas y contusiones, ocho individuos; las armas blancas, de fuego y contundentes tuvieron la parte principal.

En la noche del Domingo fué llamado el médico forense Sr. Mateos para acudir al hospital á asistir al guarda de consumos que estaba de punto en el Malecon, y que se decia se habia suicidado disparándose un arma de fuego. No sabemos mas de este desgraciado suceso.

La funcion que se verificó en el Liceo entretuvo la velada y proporcionó algunos apláusos á los actores, especialmente al Sr. Diaz, el que tuvo que repetir las jarchas y otras piezas que cantó. La entrada numerosa y escogida.

Leemos en «El Segura»:

«Llenos de sorpresa hemos leido en nuestro estimado colega LA PAZ DE MURCIA el anuncio de la subasta de las obras del Regueron la cual tendrá efecto el 24 del presente en las Salas Consistoriales de aquella capital.

No queriendo anticipar ideas antes de conocer la actitud de nuestras autoridades, nos limitamos por hoy á llamar la atencion de la corporacion municipal sobre el asunto indicado.»

Todavia se van á quejar nuestros vecinos por los beneficios que pueden recibir de resultas de las susodichas obras.

La Delegacion del Banco de España, hace saber á los contribuyentes de esta provincia, que la recaudacion del segundo trimestre en unos pueblos, y del primer SEMESTRE en otros, de la contribucion territorial, y de la industrial de aquellos que no están encabezados, correspondiente al actual año económico, y del primer semestre del año de 1876-77 en la ciudad de Cartagena, tendrá lugar en cada uno de los pueblos que se mencionarán, á las horas de costumbre, y en los dias que á continuacion se expresan; debiendo al propio tiempo llamar muy especialmente la atencion de dichos contribuyentes para que bajo ningun pretesto se desprendan de las cartas de pago, ó recibos talonarios, cuyas cuotas satisfagan ó hayan satisfecho, únicos documentos con que pueden en todo caso haber pagado la contribucion que les corresponde, y así se evitarán los perjuicios que de no conservarlos pudieran ocasionarles, entre ellos, el de tener que satisfacerlos nuevamente.

Caravaca; segundo trimestre, desde el dia 1.° al 5 de Noviembre próximo venidero, ambos inclusives.

Moratalla y Pacheco, idem, desde el 16 al 20 de id. id.

Calasparra, idem, desde el dia 23 al 27 de id. id.

Archena, Campos, La Union, Molina y Cehegin; idem, desde el dia 1.° al 5 de Diciembre, id. id.

Aguilas; idem, desde el dia 4 al 8 de Noviembre, id. id.

Lorca; idem, desde el dia 10 al 18 de id. id.

San Javier; idem, desde el dia 22 al 25 de id. id.

Pinatar: idem, desde el dia 26 al 28 de id. id.

Fuente-álamo y Alcantarilla; idem, desde el dia 3 al 7 de id. id.

Beniel; idem, desde el dia 10 al 11 de id. id.

Albudeite, Alguazas, Cotillas, Abanilla y Lorquí; idem, desde el dia 6 al 10 de id. id.

Pliego y Ceutí; idem, desde el dia 13 al 17 de id. id.

Mula y Bullas; idem, desde el dia 22 al 26 de id. id.

Cartagena; primer semestre de 1876-77, desde el dia 15 al 20 de id. id.

Yecla; primer semestre, desde el dia 3 al 8 de id. id.

Jumilla; segundo trimestre, desde el dia 20 al 24 de id. id.

Murcia; primer semestre, empezará el 18 de id., y terminará el dia 3 de Diciembre de id. id.

Mazarron, Aledo, Fortuna, Ulea y Villanueva; segundo trimestre, desde el dia 1.° al 5 de id. id.

Totana y Librilla; idem, desde el dia 10 al 14 de id. id.

Alhama; idem, desde el dia 17 al 21 de id. id.

Cieza; idem, desde el dia 20 al 24 de id. id.

Abarán y Blanca; idem, desde el dia 15 al 19 de id. id.

Ojós y Ricote; idem, desde el dia 7 al 11 de id. id.

La Direccion general de Correos y Telégrafos, con fecha 30 de Setiembre último, dice lo siguiente:

«Acordada la entrada del Perú en la Union general de correos, para el 1.° de Octubre actual, con arreglo á las condiciones del acuerdo de Berna de 27 de Enero de 1876, la tarifa que España adopta para sus relaciones con aquella república, será la siguiente:

Cartas franqueadas, 50 céntimos por cada 15 gramos.

Cartas no franqueadas, 75 céntimos por cada id. id.

Periódicos, impresos y muestras, 12 céntimos por cada 50 gramos.

Derechos de certificacion, 50 céntimos.

Derecho de aviso de recibo de un envio certificado, 10 céntimos.

Tarjetas postales, 25 céntimos.

Acordada por la Junta municipal de Totana la creacion de una plaza de médico cirujano titular para la asistencia de 300 familias pobres, con la dotacion anual de 1,000 pesetas, pagadas mensualmente de los fondos municipales; se anuncia al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Ha sido declarado cesante por supresion, D. Antonio Albaladejo: oficial cuarto de las Salinas de Torrevieja.

Leemos en «La Crónica» de Almería:

«Vemos en los periódicos que recibimos de varias provincias, que los Ayuntamientos de algunas ciudades importantes han ordenado la clausura de los cementerios el ya próximo dia de difuntos. En las presentes circunstancias nos parece muy acertada esa medida y creemos que nuestro municipio debiera imitar la conducta de los de Granada, Jaen y Málaga.

Por un edicto se llama á concurso de oposicion al beneficio que por renuncia del presbítero D. Antonio Sanchez Gomez ha quedado vacante en la Sta. Iglesia Catedral de Almería con el cargo de primer sochantre, espirando el plazo para presentacion de documentos, el dia 10 del próximo noviembre.

Receta.—Chocolate de Santa Teresa; excelente para los golosos; los que no lo sean, que no pongan azúcar.—Se pone á fuego manso sin llama, humo ni tufo, una jícara de leche de vacas por cada onza de chocolate, una cucharada (de las de tomar café) de manteca fresca de vacas, otra de azúcar mezclada con canela, y antes de que rompa el hervor se agregará una yema de huevo, y se batirá muy bien para que se incorpore, y al romper el hervor se echará el chocolate raspado; ó hecho polvo, se batirá bien y se servirá á seguida.

REMITIDO.

EL ROSARIO DE LA AURORA.

Yo amo la tradicion con toda el alma. Es tan natural en el hombre amar su orígen como sus creaciones. pensar en su ayer, como en el mañana, vivir del momento que pasó, como del que espera.

La madrugada del Domingo último, fué una de esas circunstancias en que el pensamiento se sintió arrebatado á épocas pasadas, en que el alma se halló dulcemente impresionada con los recuerdos de tiempos que hemos oido referir á nuestros mayores y que son como ellos dignos de cariño y de respeto.

Después de 46 años de no haber aparecido en procesion, en la madrugada á que nos referimos reapareció el célebre y tradicional Rosario de la Aurora.

Eran las tres cuando por la ancha plaza de Sto. Domingo, abriéndose paso difícilmente entre la apiñada multitud, se veia el antiguo estandarte de los Auroros, acompañado de los faroles tan diversamente comentados por consejas y tradiciones mas ó menos infundadas. Seguian luego procesionalmente y rezando el Rosario dirigido por un hermano, una porcion de individuos de esta hermandad formando el cortejo que precedia á la preciosa imágen de Ntra. Sra. del Rosario colocada sobre un lindo templete adornado con profusion de flores y luces, y cercada de una porcion de farolillos de forma de estrella cuya movilidad hacia graciosísimo efecto, en el oscuro fondo en que se percibia este delicado grupo.

Lo extraño de la hora en que esto acontecia, el respeto del pueblo que observaba el acto, las sombras en que se perdia todo objeto mundano que pudiera distraer el ánimo, la multitud de ideas que venian á preocuparle, evocando los recuerdos del pasado, trayendo á la memoria la fé de nuestros padres, sus costumbres piadosas y sus instituciones veneradas, todo impresionaba de un modo extraordinario: allí se sentía y se sentía santamente la memoria de otra edad.

Fué aquel un gratísimo momento...

Quizá alguien opine distintamente; pero estoy seguro que desobedeciendo toda idea interesada, recordando solo que es hombre: todo el que tenga en su corazon amor á la familia y al suelo en que ha nacido, no puede menos de haber esperimentado las impresion que en estas cuantas líneas acabo de apuntar.

A. Medina Almela.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de LA PAZ.*)*

Almeria 20.

Se gestiona por todos para alcanzar el indulto de los tres reos: el pueblo sigue consternado ante el espectáculo que se prepara.

S. E. I. ha dispuesto se celebre comunion general que él mismo administrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Mar y que esté S. D. M. manifiesto en todos los templos, á fin de impetrar del Todopoderoso que ilumine al Gobierno de S. M. para que conceda el indulto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres 21.

La carta del sultan, contestando al emir de Cabul, se reduce á aconsejarle que tenga las mejores relaciones con los ingleses, los que debieron combatir á su lado en la última guerra, que no dé oidos á las insinuaciones de los espias rusos y por último que desea que Dios dirija todo al mejor éxito.

Simla 18.

El movimiento de las tropas continúa hácia la frontera y muchos regimientos han tomado ya sus posiciones.

Segun noticia de los montañeses, el llamamiento dirigido á los jefes de las tribus ha sido acogido generalmente con frialdad.

El emir ha pedido al czar que se prolongue la línea telegráfica de Lamarkau á Ranarkau hasta el Afhaguistau.

Agencia Franco-Española.

Recomendamos los GRANOS DE SALUD *del Dr. Ch. Albert*, de París, aperitivos, lascativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable «Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.» del *Dr. Ch. Albert.*

Lo dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia.*

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duqhesa de Castlestuart, del duque de Pjuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer,—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 390—194

Leemos en *La Voz de Madrid*:

«Cuando la prensa empezó por hacer observaciones y librar campaña contra el servicio de alumbrado público, se consiguieron algunas modificaciones por parte de la empresa del gas.

De malo que era se modificó hasta malísimo.

Ocurrióle despues á varios concejales, y últimamente al Sr. Laá, hacer algunas observaciones sobre el mismo tema en sesion pública, y por fin se ha variado notablemente.

Era malísimo y se ha hecho detestable, hasta el punto de que algunos establecimientos se vean precisados á alumbrarse con petróleo y otros sistemas, como ha venido haciendo desde el miércoles el de la calle del Lobo, núm. 12.

En vista de este resultado, rogamos al Sr. Laá y á los que como él intenten hablar de este asunto en la sesion de las *lamentaciones*, que se abstengan de hacerlo, aunque solo sea en pro de los cortos de vista.

Como este servicio se contrató en 1863 por *noventa y nueve* años, y el contrato está *próximo á terminar*, esperaremos hasta el año *mil novecientos setenta y dos*, y al contratarse nuevamente pediremos se reformen sus condiciones.»

El que el contrato de suministro de gas se haya celebrado por 99 años no influye para que la empresa cumpla como es debido su cometido; los privilegios no pueden subsistir jamás cuando perjudican y atacan los derechos de terceras personas.

Esta consideracion bastaria por sí sola para que el Ayuntamiento obligara á la empresa á proveer la poblacion de un gas mejor, rescindiendo de lo contrario el contrato por falta de cumplimiento.

Pero aun hay mas; en la escritura celebrada entre la corporacion municipal y la empresa del gas existen otras muchas condiciones que parece que esta no cumple, segun tenemos entendido, y conveniente seria que se publicara tal escritura con objeto de que se supieran cuáles eran las respectivas obligaciones del Municipio y de la empresa en este importante asunto.

Respecto á la manera de combatir los abusos de la empresa del gas adoptada por el dueño del establecimiento núm. 12 de la calle del Lobo, no podemos menos de aplaudirle: si los demás comerciantes siguieran el mismo camino seguramente que aquella cortaria mucho el vuelo de sus aspiraciones y estos la impondrian la ley.

Agradecemos las cariñosas frases que nos dedica *El Consultor de los Párrocos*, y en realidad hemos salido á la defensa del Sr. Sanchez con la mayor espontaneidad, por varias razones: primera, porque es sacerdote, y sacerdote muy ilustrado, honra del clero español, cuyos intereses y buen nombre hemos constantemente defendido, y cuando parece como que todo el mundo se congratula en atacar á los sacerdotes escudándose en la impunidad, creemos noble, si no fuera un deber, defenderlos; segundo, porque algunos caballeros, cuya conducta no hemos de calificar, se ensañan contra él con envidiosa inquina; y, por fin, porque le conocemos años hace, y sabemos los grandes servicios que ha prestado á la religion católica en España.

La defensa, pues, que hemos hecho del señor Sanchez la haremos tambien de cualquier sacerdote que veamos injustamente atacado, como la hemos hecho de Mgr. Ketteler y Mgr. Dupanloup y de otros, sin tener para nada en cuenta sus antecedentes políticos, que no hacen al caso.

Por fin, despues de reiterar nuestro agradecimiento al colega, terminaremos reproduciendo el final del artículo que á este asunto consagra, y que dice así:

«En 1872, 1873 y 1874, cuando la revolucion, y en gran parte de ese tiempo la demagogia, estaban triunfantes; cuando era peligroso hablar y discutir sobre ciertas cosas, *El Consultor de los Párrocos*, dignamente dirigido por el Sr. Sanchez, defendia enérgicamente, sin ninguna bandera política y sin temor de ningun género la unidad católica, el Papado, la Iglesia, el clero y los intereses del catolicismo, sosteniendo bizarras polémicas con el racionalismo, la impiedad y la revolucion.

¿Dónde estaban entonces *El Siglo Futuro* y *La Fe*?

¿Dónde se hallaban entonces los redactores é inspiradores de esos periódicos? ¿Qué servicios prestaban á la Iglesia y á la patria? ¿En qué contribuyeron á sostener la santa doctrina católica? ¿Qué servicios prestaron á los prelados y al clero?

Entonces la campaña era ruda. Entonces los intereses de la Iglesia se postergaban á los políticos. Hoy es fácil escribir sin cu dado y publicar periódicos, porque el clero cobra; entonces era preciso verdadera fe para fundar y sostener una publicacion que no podia cobrar de sus suscritores, porque carecian de medios para atender á sus primeras necesidades, y esto se hacia, no por empresas, ni sociedades, ni capitalistas, sino por quienes vivian honradamente de su trabajo.

Respeten, pues, *La Fe* y *El Siglo Futuro* los servicios prestados á la Iglesia por el periódico *El Consultor de los Párrocos*; respeten la bandera que desde el año 1872 tiene enhiesta para defender el catolicismo sin fines perturbadores y peligrosos para el país.»

Afortunadamente, el público sabe á qué atenerse, y concluirá por hacer justicia al que la tiene bien merecida.

La Epoca, frunciendo el ceño, dirige esta advertencia severa á uno de sus colegas ministeriales, probablemente el de la calle de San Miguel:

«Respetamos lo que cualquier colega y correligionario en uso de su derecho puede decir, pero en ciertos asuntos el silencio pareceria complicidad, y nosotros estimamos demasiado las relaciones corteses que deben existir entre los elementos gobernantes para que no creamos un descuido, una salida ajena á la ilustrada redaccion del periódico á quien nos referimos, los párrafos en que se habla de esperar á la puerta y de repartir patentes.

Por ligerezas menos graves han sobrevenido sucesos deplorados por todos. Pero repetimos que bastará llamar la atencion del colega, que tantas muestras ha dado de su inteligencia y de su espíritu tolerante, para que no insista en lo que su buen juicio rechaza sin duda.»

Como el colega aludido no se muerde la lengua y la amenaza es tan directa como enérgica, esperamos que recogerá la alusion, y contestará como suele y sabe hacerlo.

Ayer tarde se escapó un toro del Arroyo Abroñigal, entrando en Madrid por la calle de Santa Isabel y recorriendo otras varias hasta la de Tragineros, en que un transeunte intentó detenerlo y fué herido.

Por lo visto no pueden salir tranquilamente á la calle los vecinos de Madrid sin exponerse á recibir una herida cuando menos, merced á la tolerancia de la llamada fiesta popular, y que no constituye mas que un recuerdo de la época de barbárie y un insulto á la dignidad del hombre.

La frecuencia con que se escapan toros ya en unas ú otras poblaciones con motivo de las corridas que en ellas periódicamente se verifican, obliga á las autoridades á dictar alguna medida sobre este asunto.

Con el epígrafe *Amenazas* escribe *El Tiempo* de anoche un alarmante artículo lleno de ellas.

Como este artículo va á llamar la atencion, creemos de interés insertar los siguientes párrafos:

«Los periódicos constitucionales, no todos por fortuna, sino los que tienen afinidades con los partidos ultra-revolucionarios, se muestran mas violentos, mas impacientes que nunca, y faltando á la consigna y prudente actitud que cumple á todo partido de órden, quieren precipitar los acontecimientos soliviantando las mal adormecidas pasiones, halagando *los instintos perturbadores*, y valiéndose de amenazas que serian ridículas, si no fuesen altamente vituperables.

Mala política: por ese camino no lograrán clavar la rueda de la fortuna, ni llegarán tan pronto al término de sus aspiraciones.

Verdaderamente que para ciertos espíritus inquietos y ciertas fracciones levantiscas de nada sirven las lecciones de la experiencia, ni las enseñanzas de la historia, ni los tristes desengaños de la vida real; por eso amenazan, por eso se impacientan, por eso halagan sin reflexion y sin mesura las locas esperanzas y los desordenados apetitos de los partidos mas avanzados y de los elementos mas perturbadores.

Pero estén seguros los que de entre ellos pretenden irreflexivamente ejercer presion é imponerse con vociferaciones y amenazas, que solo puede llegarse al Poder por la puerta franca y por las vías legales, y que si se apartan de ese camino, no lograrán, se lo aseguramos, escalar el muro ó *saltar por encima de ciertas cosas*.»

Cosas de nuestro país.

Copiaremos lo que contesten los periódicos constitucionales aludidos.

Hé aquí el estado en que se encuentra el clero y las clases pasivas en el percibo de sus haberes, segun datos oficiales:

«*Clero.*—Provincias que se hallan al corriente: Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Múrcia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Baleares y Canarias.

Se debe una paga en las de Huesca, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo y Valladolid; dos en las de Badajoz, Búrgos, Ciudad-Real, Coruña, Guadalajara, Teruel y Zamora, y tres en Madrid, Palencia, Soria y Zaragoza, debiendo hacer constar que las tres pagas que se deben al clero que cobra por la Administracion de Madrid, no es por falta de fondos para abonarlas, sino porque dicha clase no tiene habilitado que las cobre.

Clases pasivas.—Están al corriente las de Alava, Albacete, Alicante, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Málaga, Palencia, Santander, Valencia y Canarias.

Se debe una (que es posible estén cobrando en estos momentos) á las de Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Madrid, Múrcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya y Baleares; dos á las de Ciudad-Real, Guadalajara, Huesca y Zaragoza; tres á las de Leon, Logroño y Lugo, y cuatro á las de Zamora.»

Se ha dirigido una excitacion á los jefes económicos para que á la mayor brevedad procuren satisfacer todos los atrasos, hasta poner al corriente á estas clases, por lo cual es de suponer que en los primeros meses del año próximo quedarán satisfechos los deseos del ministro de Hacienda.

Así es de esperar.

El Globo de ayer da cuenta del siguiente suceso:

«Al salir ayer tarde el Sr. Pi y Margall de la casa del señor marqués de Santa Marta, sita en la calle de San Bernardo, fué intimado á prision por dos sujetos de feo aspecto y mal trazados, que se titulaban agentes de la policía secreta. Segun las órdenes que estos dijeron haber recibido, acompañaron al Sr. Pi y Magall hasta su habitacion, registraron sus papeles, y verificado esto le ordenaron le siguiera á la estacion del Mediodía; aquí aguardaban dos capitanes de la Guardia civil, los cuales se hicieron cargo del prisionero. Convenientemente custodiado por dichos señores, salió el Sr Pi y Margall en el tren-correo de Andalucía, con direccion á Sevilla, á donde se nos dice que lo reclama el juez que entiende en la causa que allí se formó hace dias por delito de conspiracion.

El señor conde de Heredia-Spínola, gobernador civil de Madrid, se presentó á hora adelantada de la noche en la casa del Sr. Pi, y ofreció sus respetos á la esposa de nuestro antiguo amigo.»

La campaña sobre provincias que ha emprendido *El Imparcial* ha llamado la atencion de *El Mundo Político*, que se expresa en los términos siguientes:

«Ha publicado este periódico un artículo, que no acertamos á explicarnos cómo ha pasado en medio del silencio mas profundo de parte de los periódicos que anoche se repartieron en Madrid.

El Imparcial examina en ese artículo la situacion en que actualmente se encuentra en la provincia de Logroño el partido carlista y los partidos conservadores.

Y no hay para qué decir que los viajantes de *El Imparcial* se han llevado á provincias los anteojos democráticos que suelen usar en esta córte, anteojos á través de cuyos vidrios se ven las cosas á gusto de quien las mira.

Pero importa poco que *El Imparcial* vea como mas le plazca el desarrollo, la vida, la actividad, la importancia y el arraigo que tales ó cuáles partidos tengan en la provincia de Logroño, descubrimiento que, á decir verdad, es de escasísimo interés y que en nada hará variar el curso de los acontecimientos de la vida pública: lo que importa, lo que no creemos que pueda verse con indiferencia, es que *El Imparcial* se crea autorizado para exhibir en sus columnas extensas listas de nombres respetables, de nombres de personas de quienes dice que están alejadas del movimiento político, y á quienes supone, sin embargo, afiliadas á un partido faccioso dentro del órden de cosas que en España se halla establecido.

El Imparcial, muy celoso del bien de nuestras provincias, ha ido á ellas á causar hondas perturbaciones, profundos males, que no otra cosa puede resultar de esa comision investigadora de género novísimo que voluntaria y gratuitamente ha echado sobre sí.

¿Es lícito, nos hemos preguntado nosotros, denunciar que D. Fulano de Tal está alejado de la vida activa de la política, y atribuirle, no obstante, influencia en determinado bando y perseverancia para no desistir del empeño de que triunfe, no cuidándose de ocultar, antes bien diciendo mil veces, el nombre de ese bando, contrario á las mas altas instituciones que nos rigen?

A nadie respeta *El Imparcial*, como si dentro de la situacion constituida fuera cosa admitida y corriente que los enemigos de ella tuvieran cierto derecho á ocupar los puestos oficiales; como si esta especie de delaciones no fuera ocasionada á perjuicios y peligros de incalculable consideracion, *El Imparcial* cita los nombres propios del carlista catedrático de Instituto, jubilado y no jubilado, del notario carlista, del maestro de escuela carlista, del secretario de Ayuntamiento carlista, del militar carlista, como cita los nombres propios de otros carlistas abogados, propietarios, comerciantes, etcétera, olvidando sin duda cuántos y cuán enormes daños han sufrido innumerables familias en nuestra patria, víctimas de denuncias no tan pública ni tan abiertamente hechas.»

Asegura un diario ministerial que los señores Sagasta y Romero Ortiz han celebrado una larga conferencia, en la que han tratado asuntos de gran interés para el partido constitucional.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy á las ocho de la noche se celebrarán en la iglesia de San Sebastian solemnes honras en sufragio del alma del Sr. D. Matías Romero y Montilla, padre del ministro de la Gobernacion.

El comité electoral del distrito de Palacio, por donde es diputado el Sr. Romero Robledo, costea dichas honras, como una muestra de cariño á la memoria del ilustre finado.

Hé aquí los partes relativos al viaje de su majestad el rey que ayer publica la *Gaceta*:

«*Vitoria* 19 de Octubre (10'33 mañana).—El gobernador al presidente del Consejo:

«S. M. el rey continúa sin novedad, y acaba de salir en direccion á Villarreal, con objeto de continuar las maniobras militares que empezaron ayer y terminarán en la tarde de este dia.»

Vitoria 19 de Octubre (6'30 tarde).—El ministro de la Guerra al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«La segunda parte del simulacro ha tenido hoy lugar con la misma brillantez que en el dia de ayer.

A las nueve salió S. M. y á las once y media llegó con su cuartel real al alto de Iturbina (derivaciones de Restia), empezando acto continuo las maniobras bajo su inmediata direccion, trasmitiendo las órdenes necesarias por el telégrafo y por medio del ellógrafo, que funcionó con toda regularidad.

Durante todo el dia, S. M. se ha visto rodeado de numerosos grupos de jóvenes de las poblaciones inmediatas, que con repetidos intérvalos entonaban canciones del país.

A las cuatro terminaron las maniobras, realizándose todo el proyecto con idéntica regularidad, precision y acierto que expresé a V. E. en mi despacho de ayer, ejecutándose los movimientos de ambos dias con arreglo al combate moderno, dentro de nuestros reglamentos tácticos y dejando acreditado este ejército la aventajada instruccion que posee en todos los ramos de la profesion militar.»

—La de hoy publica las siguientes:

«*Vitoria* 20 Octubre (6'30 tarde).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

S. M. ha oido hoy misa á las nueve en la catedral. Despues visitó el Instituto. A la una y media salió acompañado del obispo de la diócesis, gobernador civil, diputados provinctales y personal de su comitiva, visitando el Hospital civil de Santiago, Casa de Maternidad y el Hospicio, invirtiendo toda la tarde en estas visitas, y siendo calurosamente vitoreado por la multitud que rodeaba materialmente los coches. Mañana á las siete sale S. M. para Zaragoza.»

«*Vitoria* 20 Octubre (6'45 tarde).—El gobernador al presidente del Consejo:

«Terminadas las operaciones militares, ha dedicado S. M. el rey el dia de hoy á los establecimientos civiles. Ha visitado detenidamente la casa de Ayuntamiento, el Instituto de segunda enseñanza, el pozo artesiano en construccion, el Hospital y el Hospicio; á estos dos últimos establecimientos le han acompañado el señor obispo de la diócesis, todos los jefes de palacio, el vicepresidente de la comision provincial y el alcalde.

Como siempre que S. M. se presenta en público, ha sido hoy tambien objeto de continuas aclamaciones.

S. M. se ha dignado invitar á la real mesa á los que hemos tenido la honra de acompañarle en la visita.»

Segun *El Siglo Médico*, han sido muy marcados los cambios que se han hecho notar en la salud pública durante la semana anterior; las amigdalitis catarrales y flegmonosas, los reumatismos articulares agudos, febriles y de diversa intensidad, las laringitis, bronquitis, neumonías y pleuresías han sido muy numerosas. Las fiebres catarrales tambien se han presentado con frecuencia, sobre todo en los niños, y las tifoideas, gástricas é intermitentes han decrecido de un modo notable. Los afectos crónicos de pecho, particularmente las bronquitis, tuberculosis y enfisemas se han empeorado por las bronquitis intercurrentes agudas, que los cambios de la temperatura han determinado.

Ha sido hallada por los empleados de correos de Málaga, al recoger la correspondencia del buzon, una dentadura completamente nueva, la que se cree haya sido arrojada por una persona que la llevaria en la mano con alguna carta, y que al dejar esta, ambas cosas las soltaria sin apercibirse de ello.

Algunos comentaristas creian ver en ello un sangriento epígrama lanzado al Gobierno por algun desgraciado maestro de escuela, que vista la inutilidad que en su boca tenian esos huesos, los ha abandonado así para que fueran á poder del señor ministro de Fomento.

Quizá no dejen de tener razon los que opinan de esta manera.

Escriben de Valencia que ya está terminado el baston de mando que se dedica al general Jovellar en recuerdo de la pacificacion de las provincias valencianas. El puño exagonal es de oro con adornos de carácter gótico y alegorías apropiadas. En el lado principal se lee la palabra *Paz*, á la otra parte el blason de Valencia, y en los otros lados los atributos de todas las armas del ejército, los de la agricultura, industria y comercio, artes y ciencias, todo ello primorosamente concluido. Corona el puño una planchuela de lápiz-lázuli, sobre la cual se destaca muy bien la cifra del general, de diamantes.

El baston es una caña de Indias, de color amarillo pálido, de gran limpieza, y la contera es tambien de oro, del mismo gusto que el puño.

Escriben del Ferrol que se ha intentado extraer del Liceo de Artesanos la caja de hierro que existe en el salon de baile de dicha sociedad, y que está destinada al depósito de caudales. El autor ó autores del hecho no consiguieron lo que se proponian.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la primera quincena de Agosto, las siguientes declaraciones de derechos pasivos, correspondientes á la Península:

Don Tomás Vazquez Enriquez, cesante, con 500 pesetas; D. Antonino Aguiar y Moro, jubilado, con 2.000; D. Dionisio Lopez Bravo, id., con 2.000; D. Pascasio Feruandez y Gomez, id., con 6.800.

A las dos de la tarde del dia 13 del actual se cometió un horroroso crímen en la villa de Garganta, que ocurrió de la manera siguiente:

Parece que en la habitacion del médico-cirujano de dicho punto, D. José Ibañez, penetraron á dicha hora dos vecinos de aquella villa, que despues de robarle cuanto tenía, le asesinaron, dándole gran número de puñaladas, y emprendiendo despues la fuga.

En cuanto tuvo conocimiento del hecho la Guardia civil, empezó á hacer las oportunas averiguaciones, que dieron por resultado la captura de los dos criminales, que fueron puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Torrelaguna.

Por efecto de la mala cosecha del vino que ha habido este año en la vecina República, aumenta la demanda del mosto para Francia en los principales centros productores de la Península.

Se ha fundado en Barcelona un centro ó casino de ajedrecistas, exclusivamente dedicado á los aficionados á este juego.

Esta noche comenzarán en el Congreso médico-farmacéutico los debates sobre los temas puestos á discusion.

El viernes naufragó en la barra misma del puerto de Bilbao una barca pescadora que iba amarrada á un buque de vela, habiéndose hecho pedazos. La tripulacion se cree que pudo salvarse á costa de grandes esfuerzos.

En Morella se va á construir un colegio de jesuitas con la herencia que ha legado recientemente para este objeto una señora de aquella poblacion.

No parece probable que la minoría constitucional celebre reunion alguna antes de la apertura de las Córtes.

Se ha dispuesto que en la primera paga que se satisfaga á las clases activas se les descuente el importe de las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

El juez de Sahagun ha condenado á muerte á Benito Quintana por haber asesinado á su madre.

En el último Consejo de ministros quedaron acordados los siguientes nombramientos:

Subsecretario de Gobernacion, D. Federico Villalba.

Director de Establecimientos penales, don Francisco Santa Cruz.

Director de Beneficencia, D. Antonio Gnerola

Director de Administracion local, don Gabriel Fernandez Cadórniga.

Consejero de Estado, D. Ramon de Campoamor.

Fiscal del Tribunal Supremo, D. Salvador Albacete.

Ministro plenipotenciario de España en Washington, D. Felipe Mendez Vigo.

Ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, el señor marqués de Villamantilla.

Ministro plenipotenciario de España en Viena, Sr. Conti.

Representante de España en Tánger, don Luis Diosdado, en reemplazo del señor Romea, cuya dimision ha sido admitida.

Anoche se enviaron los decretos de estos nombramientos á la firma de su majestad.

Parece que los agraciados no tomarán posesion de sus cargos hasta que la *Gaceta* publique los nombramientos.

Dice un colega de Sevilla que en carta que ha recibido el *Correo de Andalucía* desde Melilla, se asegura haber aparecido á cuatro leguas de distancia de aquella plaza el cólera, siendo con tal motivo mucha la alarma que se advierte en la expresada localidad. En la prevision de que tan triste noticia sea exacta, se han adoptado las precauciones convenientes.

Han sido detenidos en Barcelona dos muchachos de unos quince años en el acto de arrojar al mar el cadáver de una hermosa criatura recien nacida.

Hoy ofrecerá el ministro de los Estados-Unidos un espléndido banquete al ex-presidente de aquella República, al cual están invitados el presidente del Consejo y ministro de Estado.

Despues habrá recepcion en los salones

de la embajada, á la cual se hallan invitadas varias personas notables en el mundo social y político.

En Bilbao se han ocupado sellos de guerra de 15 céntimos de peseta, de la emision corriente, que, reconocidos por los peritos, resultan falsos.

Las diferencias mas esenciales que los distinguen de los legítimos son las siguientes:

En los falsos el color de la tinta es mas bajo.

El rayado del fondo es mas desigual.

El busto de S. M. carece de claro oscuro.

El extremo de la nariz es mas recto.

El pelo por detrás de la oreja aparece sumamente claro y lleno de rayas blancas que no existen en los legítimos.

Los puntos del trepado son muy desiguales, y están la mayor parte cegados por falta de limpieza en el perforado.

Todo el grabado en general es borroso y tosco.

Escriben de Valdestillas, Valladolid, que noches pasadas se promovió un fuerte altercado en aquella villa entre dos familias de la localidad, resultando siete individuos heridos, tres de ellos de tal gravedad que fueron sacramentados en el momento. La cuestion parece fué motivada por haber querido castigar uno de los contendientes á un perro que, pasando por su lado, intentó acometerle.

El Imparcial ha sido condenado por el tribunal de imprenta á siete dias de suspension.

Sentimos la desgracia de nuestro colega.

Por el ministerio de Estado se han dado las órdenes para que se acompañe al general Grant á visitar el palacio real y sus dependencias y los Museos y edificios públicos de esta córte.

El recaudador del 30 por 100 de la Habana ha desaparecido á últimos de Setiembre de la isla de Cuba, llevándose mas de 500.000 duros en oro.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente sobre concesion de un cable que ponga en comunicacion la América central con la isla de Cuba.

S. M. el rey ha tenido á bien nombrar beneficiado de la catedral de Jaen al presbítero D. Miguel Granada Chinchilla, cura de San Bartolomé, de Andújar.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposicion:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto nombrando á D. Joaquin Valentí vocal de la comision arancelaria creada para averiguar las consecuencias de la supresion del derecho diferencial de bandera, y estudiar las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana.

La *Gaceta* de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

El comercio de esta córte va á presentar una exposicion al señor ministro de Hacienda solicitando la supresion del descuento que en sus sueldos sufren las clases activas y pasivas. Ya tienen recogidas numerosas firmas, entre las que figuran las de las primeras casas de Madrid. Aplaudimos el pensamiento, y aprovechamos esta ocasion para recordar al señor ministro los ofrecimientos que sobre este particular hizo en las Córtes cuando se discutieron los actuales presupuestos, en los que se faculta al Gobierno para resolver esta cuestion que á tantos interesa.

Anteayer ocurrió una riña en Villanueva de la Serena entre algunos vecinos del pueblo y unos súbditos portugueses, resultando heridos dos de estos últimos. Los principales agresores están ya á disposicion de los tribunales ordinarios.

El expediente incoado desde hace algunos años por varios vecinos del distrito del Congreso, pidiendo el cierre de la fábrica de bujías establecida en la calle del Gobernador, se encuentra hoy á informe de los letrados municipales.

Anteanoche se cometió en el tren mixto, entre Jetafe y Madrid, un robo consistente en un cargamento de azúcar. A pesar de las activas diligencias practicadas por el inspector de la línea del Mediodía, no han sido habidos los autores del robo.

Los telégramas recibidos esta mañana en la direccion general de Correos dan cuenta de que el temporal que reina en Madrid es general en todas las provincias de España.

Las líneas telegráficas funcionan con bastante regularidad, á pesar de las lluvias, exceptuando la de Andalucía.

Los diarios de Bolonia dan la noticia de un espantoso drama que había tenido lugar en un valle de los Apeninos.

Un jóven montañés se había apercibido que su mujer le engañaba; escondióse bajo la cama donde esta dormía, y cuando estuvo seguro de que no estaba sola, disparó un tiro de revólver á un paquete de tres kilógramos de pólvora que había colocado cuidadosamente en los colchones.

La esplosion fué terrible. La cama saltó en el aire y cayó destrozada en mil pedazos incendiados, con los miembros horriblemente destrozados de los dos adúlteros. El marido recibió algunas contusiones graves, pero no mortales.

En el Solan no hubo anoche operaciones.

En el último congreso celebrado en París por el Instituto internacional se acordaron los nombramientos para formar parte de aquella docta corporacion de Laboulaye, Wallace, publicista inglés, nuestro compatriota el Sr. Labra y el eminente profesor belga Rivier.

Un jóven vecino de la calle de Mira el Rio, intentó en la tarde de ayer suicidarse, á cuyo efecto se dió una terrible puñalada en el costado izquierdo que no le produjo la muerte, aunque ha quedado en un estado muy grave.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 19 (madrugada).—El Parlamento aleman, en la sesion de anoche, aprobó en tercera lectura los cuatro primeros artículos de la ley de represion del socialismo.

BOMBAY 18.—Se considera inevitable la guerra, en vista de la respuesta del emir del Afghanistan que se ha recibido hoy.

LONDRES 19.—Los despachos de la India dicen que puede considerarse como cierta la guerra contra el Afghanistan, y que muy en breve comenzará la marcha del grueso del ejército inglés por el valle de Kurum, sobre Kandahar, mientras que otros cuerpos secundarán este movimiento.

VIENA 19.—Continúan en Hungría las manifestaciones contra el Ministerio y contra la ocupacion de la Bosnia por el ejército austriaco.

LONDRES 20.—Los despachos de la India anuncian que las tribus independientes fronterizas del Afghanistan están muy divididas acerca de la conducta que deben seguir.

Unas tribus se muestran favorables á los ingleses y otras al emir, pero parece que las últimas son más numerosas y más fuertes.

NUEVA-YORK 20.—Los casos de fiebre amarilla en la Luisiana son cada vez menores.

Anteayer hubo unos 20 en Nueva Orleans y ayer no pasaron de la mitad.

BERMINGHAM 20.—El secretario de Estado, Northcote, en un discurso que pronunció anoche, dijo que Inglaterra vela para conseguir el fiel cumplimiento de las estipulaciones del convenio de Berlin.

Añadió que la política inglesa estriba en el principio de la conservacion del imperio otomano, y que es una idea ridícula la de querer reemplazar á Turquía con Grecia. Terminó manifestando la creencia de que la Puerta realizará las mejoras que se le han propuesto en el Asia.

PARÍS 20.—Un telégrama de Lóndres anuncia la suspension de pagos de la casa James Sawers de Liverpool y sus sucursales en Lima, Valparaiso y Ariguiva, cuyo pasivo se eleva á la suma de 400.000 libras esterlinas.

MONS 20.—Se han declarado en huelga los canteros de Ecoussives, habiéndose enviado algunas tropas y gendarmería á dicho punto.

ROMA 20.—El Papa ha pasado hoy largo rato conversando familiarmente con muchos peregrinos españoles, entregando á cada uno una medalla.—*Fabra.*

PESTH 20.—El emperador de Austria ha abierto hoy el parlamento húngaro pronunciando el discurso inaugural.

Dijo que sentia en extremo que la ocupacion de la Bosnia por el ejército austro-húngaro no se haya podido llevar á cabo pacíficamente.

Espera que la administracion establecida en aquel territorio hará mas fácil y menos costosa la permanencia del ejército.

Terminó manifestando la creencia de que la crísis ministerial de Hungría, tendrá una pronta solucion.

ROMA 20.—El rey Humberto ha aceptado las dimisiones de los ministros de la Guerra, Negocios extranjeros y Marina.

El presidente del Consejo, Cairoli, es esperado pasado mañana en esta capital.

BUCHAREST 21.—Las tropas rumanas que tomaron parte en la guerra contra Turquía han hecho hoy su entrada triunfal en esta ciudad en medio de calurosas aclamaciones.

NUEVA-ORLEANS 21.—Continúan las heladas en los distritos infestados por la fiebre amarilla, disminuyendo esta notablemente.

Durante la última semana las defunciones han sido 296, incluyendo las ciudades y poblaciones rurales.

LÓNDRES 21.—La quiebra de Liverpool ha producido gran sensacion en esta plaza.

Fabra.

REVISTA DE MERCADOS.

(*Conclusion.*)

MADRID 19 de Octubre de 1878.—Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba y á 1'31 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'53 ptas. la libra y á 1'10 el kilógramo.

Idem de cordero, 00 de á 00 pesetas la arroba, y á 0'11 el kilógramo.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 ptas. la arroba; de 0'90 á 0'94 ptas. la libra y de 1'93 á 2'02 el kilógramo.

Idem fresco, de 00 á 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el klógramo.

En canal, de 00 á 00'00 ptas. la arroba.

Lomo, de 0'00 á 00'0 ptas. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas la arb.; de 0'00 á 00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilógramo.

Jamon, de 27 á 33'50 ptas. la arroba; de 1'25 á 1'75 la libra, y de 2'69 á 3'80 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 52 el kilógramo.

Garbanzos de 6 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 la libra y de 0'54 á 1'28 el kilógramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilógramo.

Arroz de 6 á 8'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilógramo.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 ptas. la arb., de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 1'75 ptas. arb., y á 0'15 el kilógramo.

Carbon mineral, á 1'25 ptas. arb., y á 0'11 el kilógramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Jabon, de 11 á 14'50 ptas. la arb., y de 0'50 á 0'60 la lib. y de 1'06 á 1'42 el kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'50 ptas. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilógramo.

Aceite, de 17 á 18'50 ptas. la arroba, de 0'60 á 0'66 la lib. y de 13'50 á 14'70 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo á 0'38 pesetas el cuartillo, á 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 13'50 pesetas la fanega, y á 24'43 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 7'82 pesetas la fanega, y á 14'15 el hectólitro.

Idem nueva de 0'00 7'60 pesetas fanega, á 13'75 el hectólitro.

MALAGA 16 de Octubre.—Trigo de primera de 61 á 62 rs. fanega; de segunda de 57 á 58; cebada del país de 31 á 32; habas de 47 á 50.

Aceite en puertas á 45 1[2 rs. arroba.

MEDINA DEL CAMPO 18 de Octubre.—Trigo de 45 á 45 1[2 rs. las 94 libras; centeno á 28; cebada á 21; algarrobas á 21 1[2; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 75.

Ovejas á 30 rs. una; carneros á 60; corderos á 26.

Lana negra á 66 rs. arroba.

MURCIA 16 de Octubre.—Trigo de mula á 62 rs.—Harinas: Candeal de primera á 2 3[4 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 18.

Jabones: Moreno á 22 rs. arroba por mayor; beteado de primera á 32; de segunda á 30.

Azúcares: Morena á 49 rs. arroba; terciada baja á 52; buena á 56; blanquilla á 61; blanca florete á 62 y 64.

Arroces: Dos pasadas á 19 y 19 1[2 reales arroba; tres pasadas á 21 y 21 1[2; cilindrado á 23.

Garbanzos: Del país á 22, 24 y 32 reales arroba; de Castilla á 42, 44 y 50.

Cacao: Guayaquil á 7 rs. libra; cubeño á 6 y 3[4; Caracas de 6 á 9, segun clase.

Alubias á 17 rs. arroba.

Azafran á 180 rs. libra.

Piñon á 72.

Almidon en grano a 28 rs. arroba; de flor á 30.

Bacalao noruego fresco á 172 reales quintal.

Aceite exterior á 50; interior á 60.

Pimienta negra superior á 86 rs. arroba; clavillo á 9 rs. libra castellana.

Pimenton bajo á 25; corriente á 28; flor de segunda a 31; flor de primera á 36; media cáscara á 41; cáscara de segunda á 45; cáscara superior de 48 á 50.

Petróleo: dentro: caja de dos latas á 98 reales; fuera á 74.

OLOT 16 de Octubre. Trigo de primemer de 80 á 84 rs. cuartera; de segunda de 76 á 80; de tercera de 72 á 76; mezcladizo de 70 á 74; maíz de 52 á 56; fajol de 52 á 59; judías de 104 á 108; cebada de 38 á 42; centeno de 64 á 68; mijo de 58 á 62; panizo de 60 á 64; habas de 64 á 68; avena-cebada de 38 a 42; trigo fuerte de 80 á 84; id. con cebada de 60 á 64; idem con arvejas de 44 á 48; arvejas de 56 á 60.

PAMPLONA 16 de Octubre.—Trigo de 23'75 á 24'50 rs. robo; avena de 9'25 á 9'50; cebada á 12'75.

Habas de 15'50 á 16; beza de 15 á 15'25; aíscol á 15'50.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 14 á 15 rs cántaro; rancio de 36 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56; aceite de 66 á 70 rs. arroba navarra.

PEÑAFIEL 17 de Octubre.—Trigo blanquillo á 43 rs. fanega; comun á 38; centeno á 26; cebada á 20.

Patatas á 3 rs. arroba.

Aceite á 70 rs. cántaro.

Vino tinto á 12.

PEÑARANDA 18 de Octubre.—Trigo de 40 á 42 rs. fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 21 á 22.

Algarrobas de 18 á 20.

PLASENCIA 17 de Octubre.—Trigo de Castilla de 46 á 48 rs. fanega; candeal del país de 42 á 44; cotorro de 38 á 40; centeno de 28 á 30; cebada de 26 á 28; avena de 14 á 16; garbanzos de 80 á 90; comunes de 60 á 64.

RIOSECO 17 de Octubre.—Trigo comun á 43 rs. fanega.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16.

RUEDA 18 de Octubre.—Trigo de 43 á 44 rs. fanega; centeno do 28 á 29; cebada de 21 á 22; algarrobas de 18 á 20

Líquidos: Vino comun de 13 á 16 reales cantaro; añejo de 26 á 100; de cerezos de 160 á 600; mosto de 9 1[2 á 10.

Aguardiente anisado de 29 á 30.

Vinagre de 12 á 15.

SAHAGUN 17 de Octubre.—Trigo de 38 á 40 y 46, esto es lo que se desetina para sembrar; cebada de 19 á 20 y 21; centeno á 23; avena á 13; garbanzos de 90 á 96.

SALAMANCA 17 de Octubre.—Trigo candeal de 42 á 42 1[2 rs. fanega, clase buena, sin peso; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25.

Algarrobas de 20 1[2 á 21 y 22; yeros de 9 á 11.

Lentejas de 52 á 54; alubias de 88 á 90.

Garbanzos superiores de 125 á 130; regulares de 116 á 123; medianos de 80 á 85.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; segunda á 26; tercera á 20.

Harina de primera á 17; segunda á 16; tercera á 15.

Salvado fino á 6; cascarilla á 4.

Azúcar morena á 50; terciada á 60; blanca florete á 70.

Jabon de primera á 39; segunda á 32.

Patatas á 4.

Bacalao Noruega á 42; Escocia á 46; Irlanda á 50.

Manteca de cerdo á 38; de vaca á 110.

Aceite á 74 rs. cántaro con entrada; vino blanco á 26; tinto á 24; vinagre á 18; aguardiente anisado á 60; petróleo á 44 rs.

SEVILLA 17 de Octubre.—Trigos: Fuerte del país de 54 á 61 rs.; extremeños de 56 á 62; blancos de 53 á 54; tremés de 54 á 57; cebada del país de 30 á 32; maíz de 49 á 51.

Harina de Castilla de primera de 20 1[2 á 21.

TARRAGONA 17 de Octubre.—Aguardientes: espíritu de 35 grados, á 90 duros jerezana de 68 cortés, nominal; orujo de 35, de 72 á 74; de industria de 35, á 89; refinados de 24 1[2, de 26 á 26 1[2 libras carga; de orujo id., á 18; Holanda de 19 1[2, á 21; de orujo id., á 13; anisado de 30, á 96 duros pipa catalana, 64 á bordo; idem de 19 1[2, á 61; idem de 17 1[2, á 51.

Vinos, sin existencias, son los que marcamos á continuacion:

Priorato dulce de 6 1[2 á 7 duros carga; id. seco á 6; Bajo Priorato de 4 1[2 á 5; id. del campo de 16 á 18 pesetas; blanco de 16 á 17; de Aragon de 5 á 6 duros; mistelas negras de 7 á 9; id. blancas de 7 á 9.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 19 á 20 rs., id. de arriería á 18.

Algarrobas de 20 á 21 y de 25 á 26 reales quintal.

Carbon vegetal de 15 á 16; id. mineral de 6 1[2, 7 y 7 1[2; id. cok á 10'50.

Guano del Perú á 58.

Bacalao de Noruega de primera clase á 39 pesetas arroba; de segunda á 37.

Congrio de 12 á 16 duros; sardinas de Andalucía de 8 á 11 pesetas; de Vivero escamosas de 8 á 15; sin escama de 5 á 6; de Cariño (Coruña) de 8 á 11; id. sin, á 5; clase Geito á 5; atun de retorno á 40 duros tronco; de venida de 45 á 50; zorra de 55 á 60.

Petróleo de 205 á 210 rs. barril de cien kilos.

Baya de Sauco de 190 á 200.

Almendra Esperanza de 400 á 420; mollar en cáscara á 210; avellana en cáscara á 134 saco de 5 á 6 k.; escogida para Inglaterra á 140.

Duelas de roble americano de 290 á 325 las 1.200; de roble rojo de 34 á 36 cana; de castaño de 70 á 74 botada.

Aros de avellano para pipería de 80 á 84 carga de 24 decágramos; de castaño de 64 á 68.

Mimbres para pipería de 88 á 60.

TORRELAVEGA 18 de Octubre.—Salvado de primera á 10 rs. fanega; de segunda a 7; de tercera á 6; maíz de 34 á 36.

Patatas á 3 rs. arroba.

Aceite á 52.

Arroz de 22 á 24; tocino de 59 á 64.

TUDELA DE DUERO 17 de Octubre.—Trigo de 43 á 44 rs. fanega; morcajo de 36 á 37; centeno de 25 á 26; cebada de 20 á 21.

Vino tinto á 14 rs. cántara; blanco á 12.

UBEDA 17 de Octubre.—Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20 1[2; de tercera á 20, moyuelo á 12; salvado á 10.

Trigo á 55 rs. las 94 libras; cebada á 34 rs. fanega.

Garbanzos de 60 á 100; habas á 52.

Aceite á 44 rs. arroba.

Vino de 12 á 16.

Vinagre de 11 á 14.

Aguardiente de 17 á 25 grados, de 36 á 46; espíritu de vino de 35 grados, á 90.

Jabon duro á 36.

VALENCIA 16 de Octubre.—Arroces: Cilindrado de primera á 25 3[4 rs. barchilla; id. de segunda á 24 3[4; id. de tercera á 24 1[4; cepillado superior de 22 1[4 á 22 3[4; id. bueno de 21 1[4 á 21 1[2; de tres pasadas superior de 21 1[2 á 22; de tres id. bueno de 21 1[4 á 21 1[2; idem regular de 20 3[4 á 21 1[4; de dos pasadas bueno de 20 á 20 1[2; id. regular de 19 1[2 á 20; id. flojos de 18 3[4 á 19 1[2; idem bajos de 18 1[2 á 19.

Harinas: Los precios son los siguientes:

Primera flor candeal de 160 á 170 reales bala de cien kilógramos; de segunda de 146 á 154; entera ó primera corriente de 146 á 154; barril de harina, flor candeal, de cien kilógramos, puesto á bordo, de 170 á 175; extranjeras C. O. S., bala de 122 1[2 kilógramos de 180 á 190.

VALLADOLID 18 de Octubre.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castila 200 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 45 3[4 rs. las 94 libras.

Centeno: 150 fanegas, que se colocaron á 31 y 31 1[2 rs. las 90 libras

En el Canal han entrado sobre 500 fanegas de trigo, pagándose á 45 1[4 reales las 94 libras.

En harinas rigen los precios que á continuacion se anotan: De primera á 17 reales arroba; de segunda á 15 1[2; de tercera á 13 1[2, todo con saco.

VILLALON 18 de Octubre.—Trigo á 42 rs. las 94 libras; cebada á 18 1[2 reales fanega.

VILLAMAÑAN 16 de Octubre.—Trigo de 33 á 42 rs fanega; cebada de 18 á 21; centeno de 25 á 27; garbanzos de 90 á 102; habas de 60 á 66; titos de 36 á 40.

Vino á 10 rs. cántara.

Vinagre á 6.

Aguardiente de 22 á 30.

VITIGUDINO 17 de Octubre.—Trigo candeal de 42 á 43 rs. fanega; id. barbilla de 40 á 41; centeno de 30 á 31; cebada de 25 á 27.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Salomé, viuda.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon que predicará D. Patricio Páramo, y por la tarde en la conclusion de la novena de Santa Teresa de Jesús, será orador D. Jáime Cardona. Despues de la novena y los gozos se hará procesion de reserva.

Continúa por la noche en la parroquia de San Ginés la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y dirá hoy el sermon D. Antonio Sanchez Barrios, costeando estos cultos los señores congregantes doña C. N. y don P. H. y P.

Tambien continúa la novena del Arcángel San Rafael en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, y dirá el sermon en los ejercios de la tarde don Mariano Yagüe.

Continúa al anochecer la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte en San Justo, y predicará el Sr. Yagüe.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la del Socorro en San Millan.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100	15'40	15'475
Idem fin de mes	15'47	15'52
Idem fin del próximo	15'55	00'00
Pequeños	15 16	00'00
Renta perp exterior	15'62	15'80
Pequeños	00'00	00'00
Amortizable, 4 por 100	32'85	33'00
Idem exterior	00'00	00'00
Deuda del personal	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios	00'00	00'00
Bonos del Tesoro	86'00	86'00
Idem 2.ª emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Renta. Caja Depósitos	00'00	00'00
Cédulas de B. H. 7 0[0	00'00	00'00
Id. id. 6 0[0	00'00	95'65
Obliga. del Banco y T.º	97'40	97'50
Idem en pequeñas	00'00	00,00
Idem série exterior	97'45	97'40
Idem en pequeñas	00'00	00 00
Carpe. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96'85	96 90
Obras públicas, 1858	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874	29'15	30'20
Id. del 1.º de Dbre. 1874	00'00	00'00
Id. emision de 1875	00'00	00'00
Id. de 1876	00'00	00'00
Id. de 1877	00'00	00'00
Id. de 1878	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España	247 00	248 00
Lóndres, á 30 dias fecha	47 95	47'95
París, á 8 dias fecha	4'985	4'98

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100 Id. id 9.º id. 6'50

DESCUENTOS

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874 49'00.—Id. corrientes 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 66'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1878 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.

NUESTRO PERIODICO

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de contínuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracon futura de esta nacion maleada por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios; por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera plana, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Pascual ob. y mr. y s. Juan Capistrano cf.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de la Merced.

Cultos.—El Jueves 24 al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio: todas las noches habrá sermon, predicando un misionero apostólico.

Seccion mercantil.

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol.	de 17 á 20 cts.	lib.
Alacha. . .	de 8 1/2 á 12 »	»
Boqueron . .	de 8 1/2 á 10 »	»

Anuncios.

PERDIDA.

El Domingo 20 del corriente en la madrugada, se perdió un dige ó guardapelo de oro de la cadena de un reloj.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta redaccion ó en la calle de S. José, núm. 23, donde se darán las señas y se la gratificará, pues es un recuerdo de familia.

NODRIZA.

Cármen Serrano, de 26 años, viuda, primeriza, leche de 40 dias, desea cria para la casa de los padres. Darán razon en la puerta de Castilla, camino del Camposanto, preguntando por las Cavemeras, ó en la puerta Nueva, casa de Mariana Gimenez, huerto de Estor. 8—1

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado *papel de caña de azúcar yodurado*, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 24

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composicion, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las *tercianas, cuartanas* y toda clase de *fiebres*, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Múrcia, farmacia de Martinez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martinez Viñegla. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 65

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura docadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

AGENCIA GENERAL y consultiva de negocios,

MURCIA.

Calle de la Traperia, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones

Se admiten consultas verbales y por escrito.

Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro mútuo y los que convengan.

Se compran toda clase de valores del Estado.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN **las aprehensiones de comisos.**

Administracion de casas y noticias de cuartos desalquilados.

Se colocan y proporcionan sirvientes.

Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 21

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos **Vivíficos de M. Abel** por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los *catarros crónicos*, bien laríngeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion* y *dolor del pecho*, las *disneas* y *dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tísis pulmonar* y la *calentura ética*.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Múrcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37. 15

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR **y precios lo mas posible reducidos.** preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR **y precios lo mas posible reducidos.**

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion.

Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco **6** rs

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.) . . . . . El frasco **7** rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. . . . . El frasco **7** rs.

AGUA DE COLONIA superfina. Al olor mas agradable reune propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. . . . . E frasco **18** rs

Medio frasco **10** rs., y el pequeño **6** rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse . . . . . La caja **4** rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quinina Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. . . . . La caja **6** rs.

Depósito en Murcia, D Pedro Leante, perfumista.

LA VENECIANA.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.

Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Los pedidos al por mayor dirigirlos al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 rs frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Depósito en Múrcia, establecimiento de La Dalia Azul, Príncipe Alfonso, 31 3

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos.

ODONTO para blanquear los dientes. | KALIDOR para embellecer el cútis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

Ejercicios del via-crucis

y paráfrasis de las siete palabras **en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA,

Cabeza, 40, entresuelo, Madrid, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

En Múrcia en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.

Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el trasporte, fabricacion y uso Es impermeable, dá poco humo después de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima.

Se vende en cartuchos de varias dimensiones.

Agente general de la compañia para España, D. J. Prim, 188 y 189 Greshamhouse, City, Lóndres.

En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martinez y Compañia, San Diego, 54.

Se desean agentes en toda España. 4

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de Barcelona el dia 26 de Octubre el

Vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3.000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza.

Admite carga para ambos puntos y pasajeros, quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.

Para informes dirigirse: Pórticos de Xifré, núm. 6, principal y Cristina, 8, bis., Barcelona. 7

Maquinaria inglesa para minas,

Pozos ó norias, y toda clase de fábricas.

Máquinas de vapor desde un caballo, calderas, prensas, bombas de vapor para sacar desde 2,000 litros hasta 260,000 litros de agua cada hora, de 50 piés hasta 2 800 piés de profundidad, con la mas grande economia y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tuberia necesaria para sacar cerca de 4,000 litros de agua cada hora de una mina ó pozo de 150 piés de profundidad, cuesta 7,400 rs Máquinas para sacar y preparar minerales, cuadas de hierro y acero 1/3 del peso de jarcia de cáñamo. Máquinas movidas por agua y para serrar y trabajar en maderas, piedras y mármoles. Molinos y máquinas para fábricas de harinas, galletas y panaderias, para amasar un saco de harina en 10, 15 ó 20 minutos, con una ventaja de 10 ó 12 libras mas de pan en cada saco. Molinos y máquinas para fábricas de chocolate desde 50 kilos cada dia. Máquinas para carpinteria y ebanistería, por vapor y brazos Sierras circular y contínua con aparato para taladrar, cuesta 2,800 rs. Máquina para encajar en mortaja, cuesta 1,050 rs., con esta un muchacho de 15 años puede hacer mas que cuatro carpinteros. Máquinas de mano para tejas y ladrillos, produccion cerca de 6,000 tejas en 10 horas, puede usarse tambien para ladrillos, cuesta 3,300 rs Molinos de mula para preparar arcilla, cuestan 1,800 rs Máquinas de mano para preparar mezcla, un muchacho sirve por 6 ú 8 albañiles, precio 1 300 rs.

Para mas informes y precios de otras máquinas, dirigirse franco y con sellos para contestacion á D. Cárlos Williams, S Pedro, 1, Almeria 10—7

ANISINE MARC

célebre antineurálgico ruso de Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc —Exigir la firma.

PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs, en Múrcia, D Lucas Serrano. 51

TRATADO COMPLETO DE ARITMÉTICA MERCANTIL.

EL CONSULTOR DEL DEPENDIENTE DE COMERCIO.

Obras de absoluta necesidad para los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil

POR

D. Fernando Lopez Toral,

profesor de contabilidad y caligrafía en Zaragoza.

Se vende la primera á 30 rs y 24 la segunda en el establecimiento de La Paz Zoco. 5

EL COMERCIO.

Semanario mercantil, agrícola é industrial.

Director-propietario: D. José Martinez Tornel.

Se publica todos los martes.—Precio de suscricion, 2 pesetas trimestre —Administracion Príncipe Alfonso, imprenta de Arques.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administracion é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscricion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados de la *Risa*, del *Tio Carcoma*, de la *Alegria*, del *Huracan*, *Diabólico*, *Hispano americano*, de los *Chistes*, y otros á 4 rs.

Se espera el de *La Ilustracion*.

Calendario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en calendarios americanos de pared,

Gigantescos para establecimientos

Tamaño ordinario para oficinas y despachos.

Miniaturas para niños

con cromos é incrustaciones completamente nuevas, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto* y *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del higado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del higado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103—17

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, á precio arreglados.

DE «LA IMPRENTA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*